



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1051 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 29 MAY 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

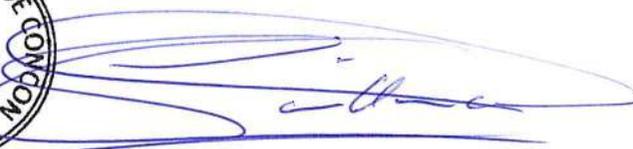
A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO	66	831 26/02/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



  
PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/mct  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- RR.HH.  
3.- Dideco

**MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 66**

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.**

**Fecha:** 01 de Junio de 2024

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CON CON

**Rut:** 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE LA VIVIENDA MAYO 2024	1.160.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.160.000
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	159.500
<b>Total:</b>	1.000.500

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2024 18:26



12226296000664D370C4

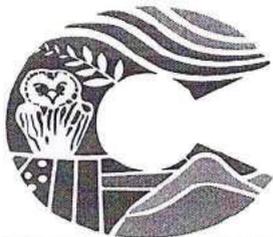
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202405261826

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2024 18:26



<b>Período Informe</b>	
MES MAYO 2024	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Marcelo E. Cortés Toledo
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Gestor Comunal de Campamentos
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	66

<b>Funciones</b>
<p>Las funciones específicas serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios.</li><li>• Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según la plataforma MINVU.</li><li>• Postulación en línea a diferentes Subsidios de Vivienda, según llamados correspondientes.</li><li>• Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo.</li><li>• Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo.</li><li>• Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016.</li><li>• Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT.</li><li>• Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera.</li><li>• Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU.</li><li>• Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU.</li><li>• Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.</li></ul>

**Actividades Realizadas**

Semana 01 al 05 de mayo de 2024

- Se realiza seguimiento del pago GTT La Isla Carretera y Las Palmeras correspondiente al mes de mayo de 2024, los cuales se realizan oportunamente los primeros días del mes de mayo.
- Se reúnen los antecedentes necesarios para la elaboración de la rendición correspondiente al mes abril de 2024.
- Se resuelve observación en solicitud de recursos del convenio GTT Las Palmeras, mediante la entrega de antecedentes actualizados de los beneficiarios GTT de SERVIU que se encuentran aplicando su beneficio. (V.F.N., T.O.A., L.M.M.).
- Se reconoce error involuntario por no pago de GTT correspondiente al mes de mayo del beneficiario M.D.O., el cual es gestionado de forma inmediata.
- Se realiza visita domiciliaria al beneficiario M.D.O. con la finalidad de establecer fecha para pago de deuda por concepto de servicio básico (Chilquinta) a la propietaria, quien por razones desconocidas mantenía saldo a favor en su cuenta, lo que ocasiona meses de no pago por dicho concepto. Se deja constancia de visita por no encontrar moradores en la vivienda.

Semana 06 al 12 de mayo de 2024

- Se realiza visita domiciliaria por emergencia de sistema frontal (lluvia) con la finalidad de establecer la necesidad manifiesta, referida a la solicitud de materiales de construcción. En la instancia se observa el deterioro y mal estado de conservación en que se encuentra la vivienda de material ligero la cual ocupa la familia en calidad de usufructo gratuito, la cual se encuentra al interior de la propiedad de terceros (Iglesia Evangélica). Situación que implica no poder gestionar la entrega de ayuda social en materiales de construcción requeridos para su mejoramiento. Se le indica a la familia que deben regularizar el proceso de transferencia de beneficio habitacional adquirido por el esposo fallecido hace dos años, tramitación a realizarse en Oficina de Partes SERVIU Valparaíso.
- Se recibe visita de Ignacio Bravo Carvacho, profesional territorialista del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Valparaíso, con la finalidad de revisar las actualizaciones provenientes del Campamento La Isla Carretera. Los temas tratados dicen relación con la ausencia sistemática por parte de Vialidad y MOP, se acuerda realizar oficio de pronunciamiento acerca de la continuidad vial. Se abordan temas de reocupación de territorios despejados por parte de terceros que no pertenecen al catastro del campamento. Se visualiza el desalojo forzoso indicado por el Primer Juzgado Civil de Valparaíso, lo que implica la salida y restitución del

territorio de Don G.P.F.

- Se realizan las gestiones de solicitud de los recibos de arriendo que se encuentran pendiente de entrega con la finalidad de gestionar oportunamente el pago correspondiente al mes de junio de 2024, así evitar que se produzcan retrasos.
- Se realiza visita de fiscalización al territorio Las Palmeras, con la finalidad de visualizar los avances de la obra recientemente licitada Plaza Las Palmeras. En la instancia es posible visualizar que los avances esperados convergen en la situación de permanencia de las familias que aún no han concretado su relocalización mediante los beneficios GTT de SERVIU.

Semana 13 al 19 de mayo de 2024

- Se realiza visita domiciliaria a familias beneficiarias del Convenio GTT Las Palmeras de SERVIU relocalizadas en la comuna de Viña del Mar. En la instancia se fiscaliza a la familia de M.T.A. con la finalidad de visualizar mediante las redes sociales alguna vivienda susceptible de arriendo y/o venta que nos permita concretar el cambio de vivienda solicitado de manera verbal por la propietaria. También se fiscaliza a la familia de M.D.O., quien aún mantiene deuda por suministros básicos y a la fecha no regulariza. En la instancia
- realizan las asesorías para la postulación al beneficio D.S.52 regular, subsidio de arriendo, instancias de entrega de requisitos y postulaciones en plataforma MINVU disponible a partir del 15 de abril hasta el 28 de junio del presente.
- Durante el periodo abril del presente, se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: V.B.Z. – S.C.S. – M.L.B. – C.V.P. – N.S.A.
- Se realizan gestiones con los territorialistas de SERVIU, pertenecientes al Programa Campamentos, con la finalidad de conocer el estado situación del Campamento Higuierillas, recientemente incorporado al Catastro Nacional de Campamentos. En la instancia se consulta acerca de las acciones proyectadas en atención a las familias residentes del territorio, conformado por 11 familias. De momento como respuesta desde el Programa, solamente se ha incorporado el territorio y no así a las familias que residen en él, lo que implica un proceso más amplio de ejecutar.
- Se participa en jornada convocada por SEREMI MINVU, encuentro de dialogo “La nueva Ley de Copropiedad y el rol de los Municipios”.

Semana 20 al 26 de mayo de 2024

- Se gestionan los Oficio de pago correspondiente al mes junio de 2024, del Gasto de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) de SERVIU, para los 11

beneficiarios del Campamento La Isla Carretera y 12 beneficiarios del Campamento Las Palmeras. Se adjuntará la documentación requerida por el Departamento de Finanzas (copia de contrato de arriendo, recibo de arriendo, modificación al contrato como anexo que mantiene la vigencia del mismo).

- Se entrega a Encargada de Oficina de Vivienda información actualizada sobre campamentos de la comuna, la cual fue solicitada mediante Ley de Transparencia.
- Se participa en mesa de dialogo tripartita entre SERVIU, empresa constructora adjudicada Proyecto Plaza Las Palmeras y Municipalidad de Concón. En la instancia se abordan los nudos críticos que implican el retraso de la obra, así como también se visualizan las situaciones hostiles por parte de los residentes que permanecen en el territorio. Por parte del Municipio existen las voluntades de aportar con patrullaje preventivo, el cual permita que se realicen los trabajos con mayor seguridad, aportando también con el número único del Departamento Seguridad Pública en caso extremo.
- Se realiza visita a departamento susceptible de venta junto a familiares de R.H.V. beneficiario GTT de SERVIU. La finalidad es visualizar las condiciones de habitabilidad y acompañamiento a la familia en la toma de decisiones que involucra la relocalización del beneficiario quien reside en territorio del campamento Las Palmeras intervenido por la ejecución de la obra Plaza Las Palmeras.

Semana 27 al 31 de mayo de 2024

- Se elabora informe de gestión, adjuntando los medios de verificación que respaldan las actividades realizadas durante el periodo mayo de 2024.
- Se realizarán las gestiones necesarias con el Administrador Municipal y el departamento de contabilidad para lograr el pago de arriendo de aquellos beneficiarios que no cuentan con recursos para el mes de junio de 2024, lo cuales se encuentran en proceso de autorización a nivel central del MINVU.
- Se realizará seguimiento al proceso de compraventa de vivienda para beneficiario GTT de SERVIU R.H.V.
- Se gestionarán los plazos para el pago de deuda con propietaria de M.D.O., por conceptos de pago de servicios básicos.
- Se realizarán las gestiones de asesoría en postulaciones a subsidio habitacional para sectores medios D.S.1, según demanda espontánea, proceso de postulación que finaliza el 31 de mayo del presente año.
- Se realizará visita de notificación a las familias que aún residen en el campamento Las Palmeras. La instancia será liderada por el departamento

de notificaciones de SERVIU Valparaíso en acompañamiento del Programa Campamentos de SERVIU, Gestor Comunal de Campamentos y Seguridad Pública. La finalidad es, incentivar a las familias que apliquen su beneficio GTT de SERVIU, demostrar el proceso de resolución de desalojo vía demanda de precario.



FI

V° B° DIDECO